



6 de noviembre del 2008

## **VIOLENCIA DE GÉNERO, FENOMENO PÚBLICO, VINCULADO A DESIGUALDADES**

- *La diputada Carmelina Cruz Silva señaló que la violencia contra las mujeres es un delito y debe existir una conciencia colectiva para frenarlo.*

En la sesión de la Diputación Permanente de la LX Legislatura, la diputada Carmelina Cruz Silva, del PRI, señaló que la violencia contra las mujeres es un delito y debe existir una conciencia colectiva para no permitir que este sector siga siendo afectado en sus derechos, integridad física o desarrollo emocional a causa de agresiones o discriminación.

Al hacer uso de la tribuna, en asuntos generales, la legisladora hizo un llamado a no hacer oídos sordos a la campaña de difusión impulsada por el Instituto de la Mujer Oaxaqueña, que busca concientizar a la sociedad de que la violencia contra las mujeres es delito y que se reconozca la violencia de género como un fenómeno público, no doméstico, vinculado a las desigualdades.

En este sentido, propuso que el Congreso se sume a esta campaña durante los seis meses que se tiene previsto su desarrollo y utilice en toda la documentación oficial, la leyenda: la violencia contra las mujeres es un delito.

La diputada agregó que la falta de una cultura de denuncia, la baja efectividad en la atención de casos de mujeres violentadas, la casi obligatoriedad de la conciliación con el agresor y la gran brecha que existe entre la educación y la conciencia, incluso entre las propias mujeres, respecto de que la violencia debe ser desterrada, han sido determinantes para incrementar los casos de agresiones contra este sector de la sociedad.

En su oportunidad, el presidente de la Diputación Permanente, Agustín Aguilar Montes, a nombre de la fracción parlamentaria del PRI, expresó a los legisladores de la bancada del PAN, al Gobierno Federal y familiares, sus condolencias por el fallecimiento del secretario de Gobernación, Juan Camilo Muriño. “Estos hechos nos obligan a la reflexión y a la solidaridad”, dijo.

También en asuntos generales, el diputado Wilfredo Vásquez López, del PRD, propuso a la LX Legislatura que en el próximo Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2009, contemple una partida especial para crear el “Programa Emergente de Apoyo y Solidaridad para enfrentar la crisis económica”.

Lo anterior con la finalidad de solventar una serie de acciones en apoyo a la economía de los oaxaqueños, ante el impacto en México de la crisis que enfrenta los Estados Unidos y aplicar exclusivamente dichos recursos, en programas de asistencia alimentaria, empleo temporal y capacitación para el trabajo, para las clases más desprotegidas del Estado.